



(51) Clasificación Internacional de Patentes⁵ : D06F 55/02	A1	(11) Número de publicación internacional: WO 93/23602 (43) Fecha de publicación internacional: 25 de noviembre de 1993 (25.11.93)
--	-----------	---

<p>(21) Solicitud internacional: PCT/ES93/00041</p> <p>(22) Fecha de presentación internacional: 20 de mayo de 1993 (20.05.93)</p> <p>(30) Datos relativos a la prioridad: P 9201579 20 de mayo de 1992 ES (20.05.92)</p> <p>(71)(72) Solicitante e inventor: DE LAFUENTE MANRESA, José [ES/ES]; Decano Bahí, 35-37, E-08026 Barcelona (ES).</p> <p>(81) Estados designados: AT, AU, BB, BG, BR, CA, CH, CZ, DE, DK, ES, FI, GB, HU, JP, KP, KR, KZ, LK, LU, MG, MN, MW, NL, NO, NZ, PL, PT, RO, RU, SD, SE, SK, UA, US, VN, Patente europea (AT, BE, CH, DE, DK, ES, FR, GB, GR, IE, IT, LU, MC, NL, PT, SE), Patente OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, ML, MR, NE, SN, TD, TG).</p>	<p>Publicada <i>Con informe de búsqueda internacional. Antes de la expiración del plazo previsto para la modificación de las reivindicaciones, será publicada nuevamente si se reciben tales modificaciones.</i></p>
---	---

(54) Title: IMPROVED CLIP

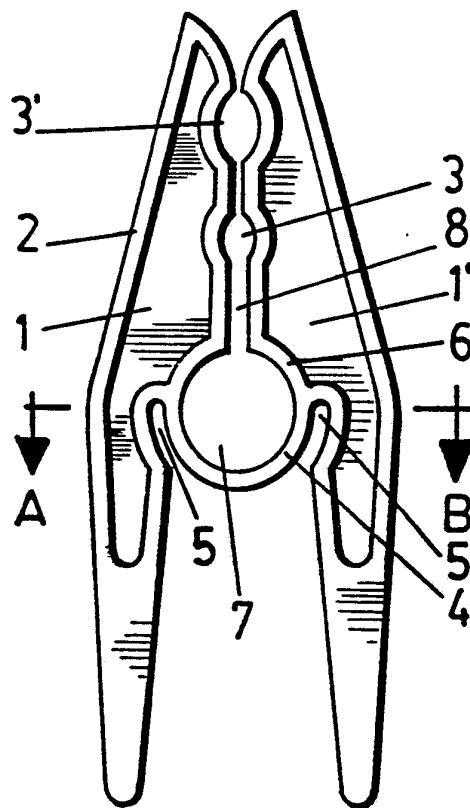
(54) Título: PINZA PERFECCIONADA

(57) Abstract

Improved clip of the type configured as a single-piece body, of plastic material, wherein are defined two arms (1, 1) associated to each other at the medial part thereof by means of a transverse connection nexus (4), made of the same material, and which tends to close naturally the clip. The central ring (7) causes the clip to close and provides for its coupling to a string or similar hanging element when totally closed by the arms.

(57) Resumen

Pinza perfeccionada que, siendo del tipo de las que están estructuradas mediante un cuerpo monopieza, de naturaleza plástica, en el que se definen dos brazos (1, 1) relacionados entre sí a nivel medio a través de un nexo transversal de unión (4) y del mismo material que por su naturaleza tiende al cierre de la pinza. El anillo central (7) hace que la pinza tienda a cerrarse y permita el acople a una cuerda o elemento de sustentación similar en situación de cierre total para los brazos.



UNICAMENTE PARA INFORMACION

Códigos utilizados para identificar a los Estados parte en el PCT en las páginas de portada de los folletos en los cuales se publican las solicitudes internacionales en el marco del PCT.

AT	Austria	FI	Finlandia	MN	Mongolia
AU	Australia	FR	Francia	MR	Mauritania
BB	Barbados	GA	Gabón	MW	Malawi
BE	Bélgica	GB	Reino Unido	NL	Países Bajos
BF	Burkina Faso	GN	Guinea	NO	Noruega
BG	Bulgaria	GR	Grecia	NZ	Nueva Zelanda
BJ	Benin	HU	Hungria	PL	Polonia
BR	Brasil	IE	Irlanda	PT	Portugal
CA	Canadá	IT	Italia	RO	Rumania
CF	República Centroafricana	JP	Japón	RU	Federación de Rusia
CG	Congo	KP	República Popular Democrática de Corea	SD	Sudán
CH	Suiza	KR	República de Corea	SE	Suecia
CI	Côte d'Ivoire	LI	Liechtenstein	SK	República Eslovaca
CM	Camerún	LK	Sri Lanka	SN	Senegal
CS	Checoslovaquia	LU	Luxemburgo	SU	Unión Soviética
CZ	República Checa	MC	Mónaco	TD	Chad
DE	Alemania	MG	Madagascar	TG	Togo
DK	Dinamarca	ML	Mali	UA	Ucrania
ES	España			US	Estados Unidos de América

PINZA PERFECCIONADADESCRIPCION

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una pinza, del tipo de las utilizadas por ejemplo para colgar la ropa, pinza que ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a conseguir, con una máxima simplificación estructural, unas óptimas prestaciones desde el punto de vista operativo.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como es sabido, las pinzas convencionales del tipo anteriormente citado están constituídas mediante dos brazos, que antiguamente eran de madera y más recientemente son de naturaleza plástica, relacionados entre sí mediante un resorte situado a nivel medio, de manera que dicho resorte tiende a separar los extremos de dichos brazos correspondientes al accionamiento manual de la misma en sentido de apertura, y a cerrar el otro extremo de dichos brazos, donde realmente se produce el pinzado.

Más recientemente son conocidas también pinzas en las que los dos brazos forman un conjunto monopieza, de naturaleza plastica, actuando el nexo de unión entre ellos y merced a la naturaleza elástica del material plástico utilizado en la fabricación de la pinza, como resorte que tiende al cierre de la misma.

En cualquier caso las pinzas convencionales presentan como denominador común la existencia en cada uno de sus brazos de una o dos acanaladuras que constitu-

yen respectivas zonas de pinzado, utilizables selectivamente, de manera que el elemento a suspender, por ejemplo una prenda de ropa, debe adaptarse o plegarse sobre la cuerda o elemento de sustentación, recibiendo conjuntamente con esta última el efecto de pinzado, solución que en muchos casos no es la más idónea, ya que la citada cuerda o elemento de sustentación origina deformaciones en el objeto a suspender, que en muchas ocasiones resultan difíciles o imposibles de corregir, como por ejemplo cuando se cuelga a secar el papel fotográfico, tras su impresión.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La pinza que la invención propone, perteneciendo al tipo ultimamente citado, es decir al tipo de las que están estructuradas mediante un cuerpo monopieza único, ha sido concebida en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta.

Para ello y de forma más concreta, dicha pinza está constituida, como es convencional, a partir de dos brazos relacionados entre sí con carácter monopieza a través de un nexo de unión, elásticamente deformable, que permite realizar las maniobras de apertura de la pinza, en contra de la deformación elástica de dicho nexo, pero con la especial particularidad de que tal nexo configura un tabique semicilíndrico, de considerable diámetro, que se prolonga en los propios brazos hasta conformar un anillo cilíndrico, abierto, que además de cumplir su clásica función de nexo de unión elástica entre los dos brazos de la pinza, constituye un alojamiento suficientemente amplio como para que la pinza pueda ser establecida, a través del imaginario eje de articulación entre sus brazos, sobre una cuerda o cualquier

otro elemento filiforme de sustentación, en posición de cierre para los brazos de la pinza, pudiendo desplazarse libremente a lo largo de dicha cuerda y realizándose la fijación del elemento a suspender directamente a través del sector operativo de sus brazos, sin que sea necesario que tal elemento a suspender entre en contacto con el elemento sustentador, es decir con la cuerda.

Sin embargo y como es evidente, este alojamiento de considerable diámetro no es óbice para que la pinza pueda ser utilizada, si así se desea, como cualquier pinza convencional.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de una pinza realizada de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un perfil de la misma pinza.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una sección transversal de la misma, de acuerdo con la línea de corte A - B de la figura 1.

REALIZACION PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de esta figuras puede observarse

la pinza que se preconiza está estructurada, como es convencional, a partir de dos brazos (1-1'), que para una mayor ligereza y rigidez estructural adoptan una sección en doble T, o lo que es lo mismo, están constitu-

5 dos mediante un cuerpo laminar que se expande por sus bordes en una robusta aleta perimetral y transversal (2), estando dichos brazos provistos en una de sus dos mitades, la que ha de ser su mitad operativa, de una pareja de acanaladuras transversales (3-3'), que definen

10 zonas de trabajo claramente delimitadas, y estando dichos brazos (1-1') relacionados entre sí con carácter monopieza a través de un nexo intermedio de unión (4), elásticamente deformable, merced a la naturaleza elástica del propio material plástico constitutivo de dicha pinza.

15

Pués bien, de acuerdo con la esencialidad de la invención y como anteriormente se ha dicho, este nexo de unión (4) se materializa en un amplio tabique semicilíndrico, cuya amplitud se ve favorecida por la existencia

20 en los brazos (1-1') de respectivas escotaduras (5-5'), prolongándose este tabique semicilíndrico (4), en el seno de los brazos propiamente dichos (1-1') en bordes arqueados (6) que definen con el propio tabique semicilíndrico (4) un anillo (7), cilíndrico, de considerable

25 diámetro, dotado de una abertura radial (8) en correspondencia con el plano de trabajo para los sectores operativos de los brazos de la pinza.

Como salta a la vista de la simple observación

30 de la figura 1, el diámetro de este anillo central (7) es suficientemente amplio como para permitir que la pinza pueda adaptarse a una cuerda o filamento de sustentación considerablemente grueso manteniendo dicha pinza una situación de cierre total, en la que incluso es longitudi-

35 nalmente desplazable a lo largo de la citada cuerda,

y a partir de la cual puede realizar la fijación de cualquier cuerpo laminar, por reducido que sea su espesor, de forma totalmente independiente a dicha cuerda o elemento de sustentación.

5

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

10

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

15

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

20

25

30

35

REIVINDICACIONES

1ª.- Pinza perfeccionada, que siendo del tipo de las que están estructuradas mediante un cuerpo mono-pieza, de naturaleza plástica, en el que se definen dos
5 brazos relacionados entre sí a nivel medio a través de un nexo transversal de unión, del mismo material plástico, que por su naturaleza elástica tiende al cierre de la pinza, esencialmente se caracteriza porque dicho nexo de unión se materializa en un tabique semicilíndrico, de considerable diámetro, cuya amplitud se ve
10 favorecida por la existencia de profundos escotes arqueados en los brazos de la pinza, prolongándose este tabique semicilíndrico en dichos brazos a través de sectores arqueados que con tal tabique configuran un anillo cilíndrico, de considerable diámetro, abierto radialmente
15 en correspondencia con el plano operativo de los brazos, de manera que a través de este anillo central la pinza es acoplable a una cuerda o elemento de sustentación similar, en situación de cierre total para dichos brazos.

20

25

30

35

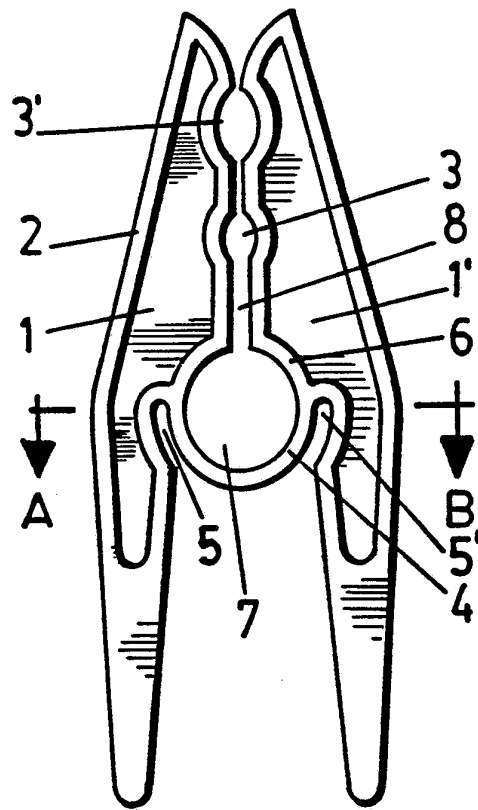


FIG-1

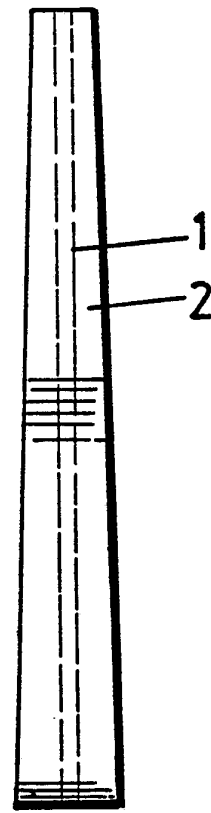


FIG-2

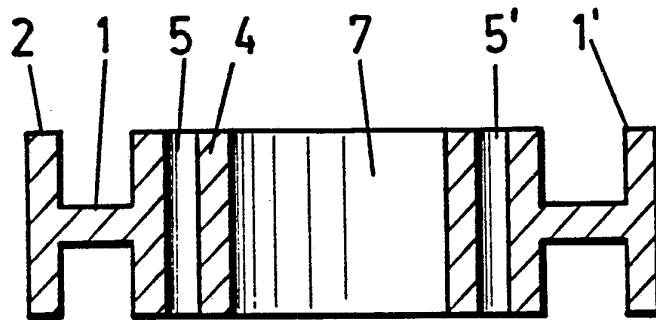


FIG-3

A-B

INTERNATIONAL SEARCH REPORT

International application No.

PCT/ES 93/00041

<p>A. CLASSIFICATION OF SUBJECT MATTER</p> <p align="center">Int.Cl.5 D06F55/02</p> <p>According to International Patent Classification (IPC) or to both national classification and IPC</p>											
<p>B. FIELDS SEARCHED</p> <p>Minimum documentation searched (classification system followed by classification symbols)</p> <p align="center">Int.Cl.5 D06F; A47G</p> <p>Documentation searched other than minimum documentation to the extent that such documents are included in the fields searched</p> <p>Electronic data base consulted during the international search (name of data base and, where practicable, search terms used)</p>											
<p>C. DOCUMENTS CONSIDERED TO BE RELEVANT</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Category*</th> <th>Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages</th> <th>Relevant to claim No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">X</td> <td>GB, A, 2 058 193 (G. BRANUDAUER) 8 April 1981 see the whole document</td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td align="center">X</td> <td>EP, A, 0 302 135 (P. BENGSCHE) 8 February 1989 see the whole document</td> <td align="center">1</td> </tr> </tbody> </table>			Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.	X	GB, A, 2 058 193 (G. BRANUDAUER) 8 April 1981 see the whole document	1	X	EP, A, 0 302 135 (P. BENGSCHE) 8 February 1989 see the whole document	1
Category*	Citation of document, with indication, where appropriate, of the relevant passages	Relevant to claim No.									
X	GB, A, 2 058 193 (G. BRANUDAUER) 8 April 1981 see the whole document	1									
X	EP, A, 0 302 135 (P. BENGSCHE) 8 February 1989 see the whole document	1									
<p><input type="checkbox"/> Further documents are listed in the continuation of Box C. <input type="checkbox"/> See patent family annex.</p>											
<p>* Special categories of cited documents:</p> <p>"A" document defining the general state of the art which is not considered to be of particular relevance</p> <p>"E" earlier document but published on or after the international filing date</p> <p>"L" document which may throw doubts on priority claim(s) or which is cited to establish the publication date of another citation or other special reason (as specified)</p> <p>"O" document referring to an oral disclosure, use, exhibition or other means</p> <p>"P" document published prior to the international filing date but later than the priority date claimed</p> <p>"T" later document published after the international filing date or priority date and not in conflict with the application but cited to understand the principle or theory underlying the invention</p> <p>"X" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered novel or cannot be considered to involve an inventive step when the document is taken alone</p> <p>"Y" document of particular relevance; the claimed invention cannot be considered to involve an inventive step when the document is combined with one or more other such documents, such combination being obvious to a person skilled in the art</p> <p>"&" document member of the same patent family</p>											
<p>Date of the actual completion of the international search</p> <p align="center">13 September 1993 (13.09.93)</p>		<p>Date of mailing of the international search report</p> <p align="center">5 October 1993 (05.10.93)</p>									
<p>Name and mailing address of the ISA/</p> <p align="center">EUROPEAN PATENT OFFICE</p> <p>Facsimile No.</p>		<p>Authorized officer</p> <p>Telephone No.</p>									

**ANNEX TO THE INTERNATIONAL SEARCH REPORT
ON INTERNATIONAL PATENT APPLICATION NO. ES 9300041
SA 75105**

This annex lists the patent family members relating to the patent documents cited in the above-mentioned international search report. The members are as contained in the European Patent Office EDP file on
The European Patent Office is in no way liable for these particulars which are merely given for the purpose of information.

13/09/93

Patent document cited in search report	Publication date	Patent family member(s)	Publication date
GB-A-2058193	08-04-81	DE-A- 3028488	19-02-81
		FR-A- 2462504	13-02-81
		JP-A- 56049235	02-05-81

EP-A-0302135	08-02-89	None	

I. CLASIFICACION DE LA INVENCION (caso de ser aplicables varios simbolos de clasificación, indicarlos todos) ⁶		
Según la clasificación internacional de patentes (CIP) o según la clasificación nacional y la CIP CIP. 5 D06F55/02		
II. SECTORES COMPRENDIDOS POR LA BUSQUEDA		
Documentación mínima consultada ⁷		
Sistema de clasificación	Símbolos de clasificación	
CIP. 5	D06F ; A47G	
Otra documentación consultada además de la documentación mínima en la medida en que tales documentos forman parte de los sectores comprendidos por la búsqueda ⁸		
III. DOCUMENTOS CONSIDERADOS PERTINENTES ⁹		
Categoría [*]	Identificación de los documentos citados, ¹¹ con indicación, en caso necesario, de los pasajes pertinentes ¹²	N° de las reivindicaciones a las que se refieran ¹³
X	GB,A,2 058 193 (G. BRANDAUER) 8 Abril 1981 ver el documento completo ---	1
X	EP,A,0 302 135 (P. BENGSCH) 8 Febrero 1989 ver el documento completo -----	1
<p>[*] Categorías especiales de documentos citados: ¹⁰</p> <p>"A" documento que define el estado general de la técnica, no considerado como particularmente pertinente</p> <p>"E" documento anterior, publicado ya sea en la fecha de presentación internacional o con posterioridad a la misma</p> <p>"L" documento que pueda plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada)</p> <p>"O" documento que se refiere a una divulgación oral, a un empleo, a una exposición o a cualquier otro tipo de medio</p> <p>"P" documento publicado antes de la fecha de presentación internacional, pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada</p> <p>"T" documento ulterior publicado con posterioridad a la fecha de prioridad y que no pertenece al estado de la técnica pertinente pero que se cita para comprender el principio o la teoría que constituye la base de la invención</p> <p>"X" documento particularmente pertinente: la invención reivindicada no puede considerarse como nueva ni que implique una actividad inventiva</p> <p>"Y" documento particularmente pertinente: la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia</p> <p>"&" documento que forma parte de la misma familia de parententes</p>		
IV. CERTIFICACION		
Fecha en la que se ha concluido efectivamente la búsqueda internacional	Fecha de expedición del presente informe de búsqueda internacional	
13 SEPTIEMBRE 1993	05. 10. 93	
Administración encargada de la búsqueda internacional	Firma del funcionario autorizado	
OFICINA EUROPEA DE PATENTES	COURRIER G.L.A.	

EPO FORM (P0436)

**ANEXO AL INFORME DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL
CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD INTERNACIONAL Nº ES 9300041
SA 75105**

El presente anexo indica los miembros de la familia de patentes correspondientes a los documentos de patentes citados en el informe de búsqueda internacional arriba mencionado.
Dichos miembros están contenidos en el archivo informática de la Oficina Europea de Patentes con fecha La Oficina Europea de Patentes no es, en ningún caso, responsable de estos datos meramente dados a título informativo.

13/09/93

Documento de patente citado en el informe de búsqueda	Fecha de publicación	Miembro(s) de la familia de patentes	Fecha de publicación
GB-A-2058193	08-04-81	DE-A- 3028488	19-02-81
		FR-A- 2462504	13-02-81
		JP-A- 56049235	02-05-81

EP-A-0302135	08-02-89	None	

EOP Formulario P0444

Para mayor información sobre este anexo: ver el Diario Oficial de la Oficina Europea de Patentes, nº 12/82